



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito del vigente presupuesto municipal número 6/2019, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales.

Sometido el acuerdo a trámite de información pública mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 69, de fecha 10 de abril de 2019, y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por resolución de Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Puebla de Montalbán, 8 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.-2444